

CCP/096

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 2 de abril de 2019, en en Gonvarri I. Centro de Servicios SL, en el Polígono Industrial Sant Vicenç, s/n, con acceso por C/ de la Ferralla, 32, de Castellbisbal (Vallès Occidental - Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 01.12.2011

La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ Director de Producción y supervisor, y \_\_\_\_\_ asesor externo y supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

- En la nave 4 y en la línea de electrocincado se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma \_\_\_\_\_ provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas de \_\_\_\_\_ con una actividad cada una de ellas de \_\_\_\_\_ Sobre ambos cabezales había sendas placas identificativas; en las placas de identificación, situadas sobre el bastidor,

161 93 113 70 00  
Fax: 93 3 46 19  
División de Barcelona  
Nave 4

se leía:

- Fuente inferior: Refereida a  
fecha 12-94, -----
- Fuente superior: Refereida  
a fecha 12-94, -----

- El acceso a la zona de influencia del equipo disponía de un vallado con un enclavamiento en la puerta que impedía el funcionamiento del mismo si dicha puerta estaba abierta. Funcionaba correctamente. -----

- El equipo disponía de señales ópticas que indicaban si el obturador estaba abierto o cerrado que funcionaban correctamente. -----

- No se midieron niveles significativos de radiación junto a la valla metálica de delimitación de las zonas controladas con los equipos radiactivos en funcionamiento. --

#### NAVE 4 - Sala reservada para equipos

- En esta dependencia, antiguo comedor, situada en la nave 4, se almacenarían las fuentes radiactivas encapsuladas en caso de ser necesario.

- Se encontraba almacenado, desmontado y embalado, el equipo radiactivo de la firma \_\_\_\_\_, provisto de 2 generadores de rayos X de la marca \_\_\_\_\_ con unas características máximas de funcionamiento de 24 kV y 1,5 mA, y 3 tubos de rayos X de la -----

#### NAVE 5

- En la nave 5, en la línea de galvanizado en caliente, se encontraba instalado, y parado por motivos de producción, un equipo radiactivo de la firma Rayonic Sensor System GmbH, modelo RS-40 y n/s P2011-19, provisto de 2 cabezales con un generador y un tubo de rayos X cada uno de ellos con unas características máximas de funcionamiento de 32 kV y 0,8 mA. En dicho equipo había 3 placas identificativas:

- Equipo:
- Cabezal superior: Tensión 32 kV, Intensidad  
0,8 mA -----
- Cabezal inferior: Tensión 32 kV,  
Intensidad 0,8 mA -----

- El acceso a la zona de influencia de los equipos disponía de un vallado con un enclavamiento en la puerta que impedía el funcionamiento de los mismos si dicha puerta estaba abierta. Funcionaba correctamente. -----

- El equipo disponía de señales ópticas que indicaban si el equipo estaba irradiando. Dichas señales ópticas funcionaban correctamente. -----

- Los niveles de radiación medidos por el supervisor con un equipo Rotem Ram Ion, modelo a 1 m de los cabezales son de 150 µSv/h y fondo tras el vallado. ---

**GENERAL**

- Estaba disponible la documentación original preceptiva de los equipos radiactivos. -----

- Los supervisores de la instalación realizan trimestralmente el control de los niveles de radiación y la revisión de los equipos radiactivos, con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica. Los últimos fueron realizados en fechas 5.12.2018 y 14.03.2019. -----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de realiza el control anual de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, así como un control de los niveles de radiación y una revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo el último de fecha 22.07.2018. -----

- Estaba disponible un detector de radiación de la firma calibrado por el INTE en fecha 16.06.2016. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, las últimas verificaciones son de fechas 5.12.2018 y 14.03.2019. -----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor a nombre de Raúl Medina, asesor externo que pertenece a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ACPRO, SL, 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador de personal propio de la instalación, todas ellas en vigor. -----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 3 dosímetros personales para el control de los trabajadores expuestos y 4 para el control de las áreas de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos. tienen establecido un convenio con el para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

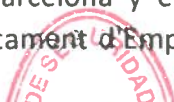
- El supervisor de la instalación disponía de dosímetro personal de termoluminiscencia, correspondiente al control dosimétrico de la empresa , Dicho control se realiza también en el -----

- El disponía de un dosímetro de lectura directa de la firma -----

(Delegación de la competencia)

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----
- Los trabajadores expuestos siguieron un curso de formación en el campus virtual de \_\_\_\_\_ durante el mes de julio de 2017. Estaba disponible el programa y los certificados de asistencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 5 de abril de 2019.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Convarri I. Centro de Servicios SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME,

COSTELBISBAL, 11 ABRIL 2019